ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA RUBIO DE LA TORRE S.A. R.DL.T.

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del 2014, siendo las 10: horas en el local ubicado en la Avenida s/n solar # 5 Av. Rodrigo Chave piso # 3 del parque empresarial Colon torre 5, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía anónima denominada RUBIO DE LA TORRE S.A., al tenor de lo dispuesto en el articulo 238 la ley de compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de accionistas.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión, la señora KARINA ELIZABETH RUBIO DE LA TORRE, y como Secretario su titular el señor ALEX RODRIGO RUBIO DE LA TORRE, Gerente General de la Compañía.

El Gerente General dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del reglamento sobre Juntas Generales De Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente que habla el articulo veinticinco del reglamento sobre Juntas Generales, abriéndolo con las listas de asistentes, la constancia de la acciones que representa, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1. El señor **ALEX RODRIGO RUBIO DE LA TORRE**, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una pagadas en el 100%.

2. La señora **KARINA ELIZABETH RUBIO DE LA TORRE**, por sus propios derechos, propietaria de 1 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

Los accionistas asistentes, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DIVIDIDO EN 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, de UN DOLAR cada una.**, dicho capital se encuentra pagado al 100%.

Comprobado el quórum legal de instalación, Los accionistas aceptan constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL de accionistas para tratar el siguiente punto del orden del día:

PRIMER Y ÚNICO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EJERCICIO FISCAL AÑO 2013 Y PUBLICAR EN LOS MEDIOS OFICIALES DE LA EMPRESA

El presidente ad-hoc declara legal y formalmente instalada la Junta General de accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato sobre el punto del orden del día.

Acto seguido, se pasa al primer y único punto del orden del día: El Gerente General da a conocer a los accionistas de la Empresa, todas las cuentas que conforman el Balance General y el Estado de Resultados del Ejercicio Fiscal 2013, explica a los accionistas como se han conseguido dichos resultados. Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas deciden Aprobar el Balance General del Ejercicio Fiscal 2013 y Autorizan al Sr. Alex Rodrigo Rubio de la Torre en su calidad de GERENTE GENERAL y Representante Legal de la Compañía RUBIO DE LA TORRE S.A. R.D.L.T. para que lo publique en los medios oficiales de la Empresa

CERTIFICO QUER LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL, 31 DE MARZO DEL 2014

SR. ALEX RODRIGO RUBIO DE LA TORRE
SECRETARIOAD-HOC DE LA JUNTA.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA RUBIO DE LA TORRE S.A. R.DL.T.

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del 2014, siendo las 10: horas en el local ubicado en la Avenida s/n solar # 5 Av. Rodrigo Chave piso # 3 del parque empresarial Colon torre 5, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía anónima denominada RUBIO DE LA TORRE S.A.. al tenor de lo dispuesto en el articulo 238 la ley de compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de accionistas.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión, la señora KARINA ELIZABETH RUBIO DE LA TORRE, y como Secretario su titular el señor ALEX RODRIGO RUBIO DE LA TORRE, Gerente General de la Compañía.

El Gerente General dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del reglamento sobre Juntas Generales De Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente que habla el articulo veinticinco del reglamento sobre Juntas Generales, abriéndolo con las listas de asistentes, la constancia de la acciones que representa, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1. El señor **ALEX RODRIGO RUBIO DE LA TORRE**, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una pagadas en el 100%.

2. La señora **KARINA ELIZABETH RUBIO DE LA TORRE**, por sus propios derechos, propietaria de 1 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

Los accionistas asistentes, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DIVIDIDO EN 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, de UN DOLAR cada una.**, dicho capital se encuentra pagado al 100%.

Comprobado el quórum legal de instalación, Los accionistas aceptan constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL de accionistas para tratar el siguiente punto del orden del dia:

PRIMER Y ÚNICO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EJERCICIO FISCAL AÑO 2013 Y PUBLICAR EN LOS MEDIOS OFICIALES DE LA EMPRESA

El Presidente ad-hoc declara legal y formalmente instalada la Junta General de accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato sobre el punto del orden del día.

Acto seguido, se pasa a conocer el primer y único punto del orden del día: El Gerente General da a conocer a los accionistas de la Empresa, todas las cuentas que conforman el Balance General y el Estado de Resultados del Ejercicio Fiscal 2013, explica a los accionistas como se han conseguido dichos resultados. Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas deciden Aprobar el Balance General del Ejercicio Fiscal 2013 y Autorizan al Señor ALEX RODRIGO RUBIO DE LA TORRE en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía RUBIO DE LA TORRE S.A. R.D.L.T., para que lo publique en los medios oficiales de la Empresa. A continuación firman los accionistas presentes:

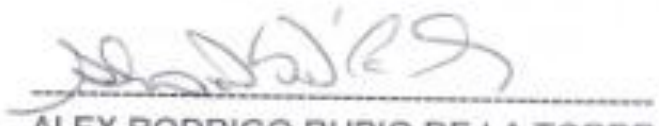

ALEX RODRIGO RUBIO DE LA TORRE
ACCIONISTA

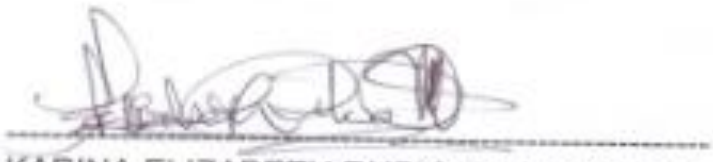

KARINA ELIZABETH RUBIO DE LA TORRE
ACCIONISTA

GUAYAQUIL, 31 DE MARZO DEL 2014